Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

000114

Compra Directa Nro. 00126/2023
Pieza Administrativa E Nro. 29938- E - 2023- 1640 - 0/
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 26/04/23
Apertura: 2/5/2023 10:00

Encuadre Legal: *En comentarios
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Capítulo I, inciso a) y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias. - Compulsa abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 143 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**BANNER. UNIDAD**			
>>	Banner genérico de Cultura 2x0,85 con portabanner, según anexo gráfico diseño 1	5.00		
2	**BANNER. UNIDAD**			
>>	Banner Juegos Fueguinos Culturales 2x0,85 con portabanner - cantidad 3 (tres)según anexo gráfico diseño 2	3.00		
3	**BANNER. UNIDAD**			
>>	Banner 2x3mts trama Secretaria de Cultura según anexo gráfico diseño 3	2.00		
4	**BANNER. UNIDAD**			
>>	Banner 2x2 trama Secretaria de Cultura - segun anexo grafico diseño 4	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego. Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

000114

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00126/2023
Pieza Administrativa E Nro. 29938- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 26/04/23**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 2/5/2023 10:00**

Encuadre Legal: *En comentarios
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Capítulo I, inciso a) y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias. - Compulsa abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 143 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

ALVAREZ YEDALIAN Emanuel

Firmado digitalmente por ALVAREZ YEDALIAN Emanuel
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 20364525592, c=AR, cn=ALVAREZ YEDALIAN Emanuel
Fecha: 2023.04.26 14:56:20 -03'00'

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, Artículo 34, Inciso 96.
Plazo de Entrega:	A coordinar con la Dirección Provincial de Promoción Cultural Comunitaria
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, Artículo 34, Inciso 47.
Lugar de Entrega:	Avenida Belgrano N°319, Río Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Martes 2/05/23 hasta las 10hs
Domicilio de presentación de ofertas:	mjomolina@tdf.edu.ar, Subdirección General de Administración Financiera Cultura, Gobernador Paz N°836, Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	mjomolina@tdf.edu.ar, Subdirección General de Administración Financiera Cultura, Gobernador Paz N°836, Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Proveedor

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ALVAREZ YEDALIAN EMANUEL
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
26/04/2023 14:59